

Financiera Monge, S.A.

Estados Financieros Intermedios No auditados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

FINANCIERA MONGE, S.A.

CONTENIDO

Al 31 de diciembre de 2023

Página(s)

Estados financieros

Estado de situación financiera	5-6
Estado de resultados integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-70

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	5	¢ 26 440 066 172	¢ 15 408 124 442
Banco Central de Costa Rica	3	17 103 862 085	13 445 419 518
Entidades financieras del país		7 099 382 692	291 015 700
Disponibilidades restringidas	3	2 236 821 395	1 671 689 224
Inversiones en instrumentos financieros	6	4 848 560 185	4 223 451 134
Inversiones al costo amortizado		3 688 186 344	3 009 950 000
Instrumentos financieros restringidos	3	1 053 760 000	1 203 980 000
Productos por cobrar		106 613 841	9 521 134
Cartera de créditos	7a	111 656 586 920	97 077 389 443
Créditos vigentes		87 361 748 609	78 884 721 515
Créditos vencidos		25 864 883 865	19 943 714 794
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(7 591 442)	(13 285 591)
Productos por cobrar		3 733 609 469	2 898 944 349
(Estimación por deterioro)	7b	(5 296 063 581)	(4 636 705 624)
Cuentas y comisiones por cobrar		1 321 238 137	2 438 905 344
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1 296 830 427	2 408 969 062
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por	12	12 324 796	11 987 767
Otras cuentas por cobrar		12 082 914	17 948 515
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		243 716 745	348 859 116
Otros activos	8	1 677 755 383	1 788 397 829
Cargos diferidos		62 683 956	31 110 865
Activos intangibles		566 529 337	293 297 843
Otros activos		1 048 542 090	1 463 989 121
TOTAL DE ACTIVO		¢ 146 187 923 542	¢ 121 285 127 308

(Continúa)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	9	¢ 116,889,887,462	¢ 92,194,598,614
A la vista		22,392,792	208,525,105
A plazo		114,309,615,694	89,996,901,612
Cargos financieros por pagar		2,557,878,976	1,989,171,897
Obligaciones con entidades	10	2,915,365,193	1,418,355,817
A la vista		5,375,164	3,830,639
A plazo		2,902,675,002	1,415,940,430
Otras obligaciones con entidades		(942,157)	(1,415,252)
Cargos financieros por pagar		8,257,184	-
Cuentas por pagar y provisiones		1,124,079,575	3,931,722,670
Provisiones		81,858,076	70,247,455
Otras cuentas por pagar	11	954,824,780	3,804,772,370
Impuesto sobre la renta diferido	12	87,396,719	56,702,845
Otros pasivos		-	168,729
Otros pasivos		-	168,729
TOTAL DE PASIVO		120,929,332,230	97,544,845,830
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13a	15,978,158,983	15,978,158,983
Capital pagado		15,978,158,983	15,978,158,983
Reservas	13b	826,467,359	750,551,867
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13c	7,011,570,629	5,192,374,159
Resultado del periodo		1,442,394,341	1,819,196,469
TOTAL DEL PATRIMONIO		25,258,591,312	23,740,281,478
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 146,187,923,542	¢ 121,285,127,308
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	¢ 20,472,203,477	¢ 18,332,759,119
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	¢ 51,459,431,796	¢ 36,234,800,587

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	34,744,956	¢ 17,460,151
Por inversiones en instrumentos financieros		284,368,781	47,973,085
Por cartera de créditos	16	38,189,648,828	32,436,493,113
Por ganancia por diferencias de cambios	18	886,810,442	656,508,814
Por otros ingresos financieros		4,172,398,687	3,541,567,472
Total de ingresos financieros		43,567,971,694	36,700,002,635
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	12,014,219,129	8,315,726,883
Por obligaciones con entidades financieras		228,395,729	42,848,149
Por otros gastos financieros		375,729,748	2,008,018,374
Total de gastos financieros		12,618,344,606	10,366,593,406
Por estimación de deterioro de activos		27,884,910,770	23,083,523,410
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		5,740,772,274	6,804,639,185
RESULTADO FINANCIERO		8,805,488,592	10,054,525,004
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	19	4,055,540,349	3,895,250,269
Por cambio y arbitraje de divisas		8,744,119	14,103,301
Por otros ingresos operativos		36,747,938	38,628,714
Total otros ingresos de operación		4,101,032,406	3,947,982,284
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	20	5,162,729,511	6,249,264,244
Por cambio y arbitraje de divisas		29,339,560	25,750,788
Por otros gastos operativos		1,188,131,519	1,160,702,173
Total otros gastos de operación		6,380,200,590	7,435,717,205
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6,526,320,408	6,566,790,083
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	21a	2,559,694,486	2,384,931,609
Por otros gastos de administración	21b	1,754,755,424	1,447,760,549
Total gastos administrativos		4,314,449,910	3,832,692,158
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA		2,211,870,498	2,734,097,925
Impuesto sobre la renta	12	663,203,820	796,565,077
Impuesto sobre la renta diferido	12	30,722,359	24,868,808
Disminución de impuesto sobre la renta	12	365,514	2,279,612
RESULTADO DEL PERIODO	¢	1,518,309,834	¢ 1,914,943,652

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 01 de enero de 2022		¢ 15,978,158,983 ¢	¢ 654,804,685 ¢	5,174,072,541 ¢	21,807,036,209
Resultado del período		-	-	1,914,943,652	1,914,943,652
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	95,747,182	(95,747,182)	
Cambios en políticas contables	13c	-	-	18,301,617	18,301,617
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13	15,978,158,983	750,551,867	7,011,570,628	23,740,281,478
Resultado del período		-	-	1,518,309,834	1,518,309,834
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	75,915,492	(75,915,492)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13	¢ 15,978,158,983 ¢	¢ 826,467,359 ¢	8,453,964,970 ¢	25,258,591,312

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año	¢	1 518 309 834 ¢	1 914 943 652
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (Ganancias) por diferencias de cambio, netas		(1 304 296 289)	(863 304 311)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		27 884 910 770	23 083 523 410
Depreciaciones y amortizaciones		148 151 340	126 780 006
Ingreso por intereses		(38 474 017 609)	(32 436 493 113)
Gasto por intereses		12 242 614 858	8 358 575 032
Impuesto sobre la renta		693 926 179	796 565 077
Impuesto sobre la renta diferido		30 356 845	22 589 196
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(3 518 836 983)	(13 653 780 974)
Cuentas y comisiones por cobrar		1 114 521 004	751 934 346
Productos por cobrar		(931 757 827)	(178 557 069)
Otros activos		32 310 147	497 521 194
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		13 775 370 741	10 641 433 320
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3 502 654 234)	2 556 848 576
Productos por Pagar		576 964 263	843 121 798
Otros pasivos		918 161	(36 490 671)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		10 286 791 198	2 425 209 469
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(837 488 088)	1 236 093 296
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(43 008 969)	(165 953 213)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(880 497 057)	1 070 140 083
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		7 366 243 811	1 159 548 040
Pago de obligaciones		(5 740 596 222)	-
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		1 625 647 589	1 159 548 040
Aumento neto en efectivo y equivalentes		11 031 941 730	4 654 897 592
Efectivo y equivalentes al inicio del año		15 408 124 442	10 753 226 850
Efectivo y equivalentes al final del período	5 ¢	26 440 066 172 ¢	15 408 124 442

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG, S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF. Mediante oficio SGF-0075-2022 del 19 de enero de 2022, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cambio de nombre de “Financiera Credilat S.A.” (cédula jurídica 3-101-591259) a “Financiera Monge S.A.”. Adicionalmente, y con base en las determinaciones del Artículo 26 del mencionado Acuerdo SUGEF 8-08, se les indica que la frase “antes Financiera Credilat S.A.” deberá utilizarse inmediatamente después del nuevo nombre de la entidad, en la papelería, publicidad y otras formas de difusión, por un período de seis meses.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.credilat.com

Al 31 de diciembre de 2023, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

	Calificación Anterior			Calificación Actual*		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2 (CR)	Estable	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

*La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programa de emisiones 2019	Programa de Emisiones		Calificación Anterior		Calificación Actual	
	Monto (Millones)	Colones	Dólares	Colones	Dólares	
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)	
Programa de emisiones 2020						
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	
Programa de emisiones 2023						
Programa A 2023 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD30,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	
Programa B 2023 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Financiera Monge, S.A. contaba con 170 y 212 colaboradores respectivamente.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

d. *Moneda Extranjera* -

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡526.88 y ₡519.21 por US\$1 respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 - ₡594.17 y ₡601.99, respectivamente).

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡526.88 por US\$1 y de ₡594.17 por US\$1, respectivamente.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- h. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. **Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. **Otras Cuentas por Pagar** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. **Reservas** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Acuerdo 19-16. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

p. ***Impuesto sobre la Renta -***

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- q. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	2023	2022
Activo Restringido		
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 16,631,807,428	¢ 13,445,419,518
Disponibilidades restringidas (b)	2,236,821,395	1,671,689,224
Instrumentos financieros restringidos (Nota 6)	1,053,760,000	1,203,980,000
Otros activos restringidos (c)	490,772,945	316,607,647
Total activo restringido	<u>¢ 20,413,161,768</u>	<u>¢ 16,637,696,389</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

El 12,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

- b. Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.
- c. Los otros activos restringidos corresponden a depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, las cuales se detallan como sigue:

	2023	2022
Saldos		
Activos		
Cartera de créditos	¢ 53 070 515	¢ 51 399 953
Productos por cobrar	154 292	129 994
Cuentas por cobrar	1 296 830 427	2 408 969 062
Total activos	¢ 1 350 055 235	¢ 2 460 499 009
Pasivos:		
Obligaciones con partes relacionadas (Nota 9)	¢ 5 116 609 554	¢ 9 987 005 970
Cargos por pagar (Nota 9)	198 895 208	444 473 137
Cuentas por pagar (Nota 11)	289 686 515	3 320 201 380
Total pasivos	¢ 5 605 191 277	¢ 13 751 680 487
Transacciones		
Ingresos:		
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 3 442 823	¢ 106 558 460
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	3 854 784 460	3 531 051 220
Recuperación de créditos liquidados	316 587 883	1 243 292 182
Total ingresos	¢ 4 174 815 166	¢ 4 880 901 862
Gastos:		
Gastos financieros por obligaciones	¢ 679 568 979	¢ 412 695 892
Otros gastos financieros con partes relacionadas	-	1 927 686 134
Comisiones relacionadas (Nota 20)	4 767 293 358	5 724 887 615
Total gastos	¢ 5 446 862 337	¢ 8 065 269 641

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2023	2022
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 17,103,862,085	¢ 13,445,419,518
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	7,099,382,692	291,015,700
Disponibilidades restringidas	<u>2,236,821,395</u>	<u>1,671,689,224</u>
	<u>¢ 26,440,066,172</u>	<u>¢ 15,408,124,442</u>

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2023	2022
Al costo amortizado	¢ 3,688,186,344	¢ 3,009,950,000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,053,760,000	1,203,980,000
Productos por cobrar	<u>106,613,841</u>	<u>9,521,134</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 4,848,560,185</u>	<u>¢ 4,223,451,134</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en dólares estadounidenses al costo amortizado mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 2.81% y 6.26%, y entre 2.75% y 4.00% para el 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantenía inversiones en colones costarricenses.

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a un certificado de inversión que se mantiene con el BNCR, el cual está dado en garantía en una operación de crédito con ese mismo banco revelado en la Nota 10.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre se detalla como sigue:

a. *Origen de la Cartera de Créditos*

	2023	2022
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 113,226,632,474	¢ 98,828,436,309
Intereses diferidos de cartera de crédito	(7,591,442)	(13,285,591)
Productos por cobrar	3,733,609,469	2,898,944,349
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(5,296,063,581)</u>	<u>(4,636,705,624)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 111,656,586,920</u>	<u>¢ 97,077,389,443</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables*

	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 4,636,705,624	¢ 3,306,682,067
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos	(27,225,552,813)	(21,753,499,853)
Más:		
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>27,884,910,770</u>	<u>23,083,523,410</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 5,296,063,581</u>	<u>¢ 4,636,705,624</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 62 683 956	¢ 31 110 865
Subtotal cargos diferidos	62 683 956	31 110 865
<u>Activos Intangibles</u>		
Software	566 529 337	293 297 843
Subtotal activos intangibles	566 529 337	293 297 843
<u>Otros Activos</u>		
Depósito en garantía	490 772 945	316 607 647
Impuestos pagados por anticipado	257 748 796	311 318 038
Otros gastos pagados por anticipado	275 157 601	130 175 741
Aplicaciones automatizados en desarrollo	-	611 275 836
Otros bienes diversos	16 701 320	32 633 125
Operaciones pendientes de imputación	1 556 589	56 994 570
Póliza de seguros pagada por anticipado	6 604 839	4 984 164
Subtotal otros activos	1 048 542 090	1 463 989 121
Total otros activos	¢ 1 677 755 383	¢ 1 788 397 829

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público por monto al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
Depósitos a plazo vencido MN	¢ -	¢ 9,000,001
Depósitos a plazo vencido ME	-	174,577,100
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	15,892,152	19,155,850
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	6,500,640	5,792,155
Captaciones a plazo con el público MN	96,989,118,177	68,553,013,304
Captaciones a plazo con el público ME	12,203,887,964	11,456,882,337
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	2,612,826,067	7,023,800,000
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	2,503,783,486	2,963,205,970
Total	114,332,008,486	90,205,426,717
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2,358,983,768	1,544,698,760
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	198,895,208	444,473,137
Total obligaciones con el público	¢ 116,889,887,462	¢ 92,194,598,614

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía posee un total de clientes de 203 y 174 respectivamente. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en colones (MN: moneda nacional) oscilan entre 3.71% y 17.06% para 2023 y entre 2.53% y 17.06% para 2022. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en dólares (ME: moneda extranjera) oscilan entre, 5.29% y 9.71% para 2023 y entre 3.71% y 8.53% para 2022. Los vencimientos de las captaciones de 2023 oscilan entre enero del 2024 y diciembre de 2028. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partes relaciones que se mantienen en obligaciones con el público a la vista y a plazo son por un monto que asciende a ¢5.116.609.554 y ¢9.987.005.970 respectivamente (véase Nota 4).

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 5,375,164	¢ 3,830,639
Préstamos en entidades financieras del país	2,680,843,453	1,094,422,875
Obligaciones por derecho de uso vehículos	6,928,103	18,206,844
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	214,903,446	303,310,711
Gastos diferidos por cartera de crédito	(942,157)	(1,415,252)
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	8,257,184	-
	<u>¢ 2,915,365,193</u>	<u>¢ 1,418,355,817</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.71% anual y 6.34% y 7.71% anual respectivamente; con vencimientos entre octubre 2024 y enero 2030.

Al 31 de diciembre de 2023, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.21% a TBP+3.31%, con vencimiento en marzo de 2026.

Y para dólares un desembolso activo en Banco Lafise S.A. con una tasa de intereses de 6.75% con vencimiento a noviembre de 2024.

Corresponde al vencimiento de flujos de efectivo para el total de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2023	2022
Menos de un año	¢ 2,328,272,640	¢ 1,169,554,958
De uno a tres años	547,349,368	141,777,861
De tres a cinco años	25,649,498	77,692,715
Más de cinco años	14,093,687	29,330,283
Total	<u>¢ 2,915,365,193</u>	<u>¢ 1,418,355,817</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre el movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	2023	2022
Saldos al 1 de enero	¢ 1,418,355,817	¢ 312,733,501
Nuevas operaciones	5,230,454,001	1,283,102,818
Diferencial cambiario	(76,682,627)	-
Pagos realizados	(3,656,761,998)	(177,480,502)
Saldo al corte	<u>¢ 2,915,365,193</u>	<u>¢ 1,418,355,817</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre es como sigue:

	2023	2022
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 186,757,699	¢ 212,698,996
Honorarios por pagar	-	9
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	52,548,108	65,032,799
Aportaciones patronales por pagar	37,431,277	44,346,636
Embargos judiciales	286,710	461,710
Impuestos retenidos por pagar	97,475,547	81,656,686
Aportaciones laborales retenidas por pagar	15,030,386	17,549,440
Otras retenciones a terceros por pagar	2,998	-
Remuneraciones por pagar	-	18,104
Obligaciones por partes relacionadas	289,686,515	3,320,201,380
Otras cuentas por pagar	275,605,540	62,806,610
	<u>¢ 954,824,780</u>	<u>¢ 3,804,772,370</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 663,203,820	¢ 796,565,077
Activos por derecho de uso	¢ 365,514	¢ 2,279,612
Amortización de Software	(30,722,359)	(24,868,808)
	¢ (30,356,845)	¢ (22,589,196)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 663,561,149	¢ 820,229,378
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	347,363,864	60,552,492
Menos:		
Ingresos no gravables	44,952,229	-
Otros gastos deducibles	302,768,964	84,216,793
Impuesto sobre la renta neto	¢ 663,203,820	¢ 796,565,077

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	2023	2022
Activos por derecho de uso	¢ 365,514	¢ 2,279,612
Amortización del software	(30,722,359)	(24,868,808)
	<u>¢ (30,356,845)</u>	<u>¢ (22,589,196)</u>

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Activos por impuesto sobre la renta diferido	Pasivo impuesto sobre la renta diferido	
	Activos derechos de uso NIFF 16	Amortización del software	Saldo final neto
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	¢ 15,536,338	¢ (31,834,037)	¢ (16,297,699)
Aumento (disminución) cargada a resultados	2,279,612	(24,868,808)	(22,589,196)
Ajuste de períodos anteriores a las utilidades retenidas	(5,828,183)	-	(5,828,183)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	11,987,767	(56,702,845)	(44,715,078)
Aumento (disminución) cargada a resultados	365,514	(30,722,359)	(30,356,845)
Reclasificación saldo sobregirado	(28,485)	28,485	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 12,324,796</u>	<u>¢ (87,396,719)</u>	<u>¢ (75,071,923)</u>

13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social autorizado de Financiera Monge, S.A., está representado por 15,978,158,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15,978,158,983.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Mediante el documento OF-FC120-CUM-GFC-2020, del 18 de agosto de 2020, la Compañía solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras, autorización para incrementar su capital social en la suma de ₡7,267,216,483 proveniente de las utilidades de períodos anterior, y mediante el oficio CNS-1668/07, emitido con fecha del 18 de junio del 2022, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) comunicó la aprobación respectiva.

- b. **Reservas** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ₡826.467.359 y por ₡750,551,867 respectivamente.
- c. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Financiera mantiene un saldo de ₡8,453,964,970 y ₡7,011,570,629. Al 31 de diciembre de 20122, la Compañía registró un ajuste de periodos anteriores contra las utilidades retenidas por ₡18,301,617 como resultado de revisión del Grupo del modelo de la NIIF 16 de arrendamientos.
- d. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre es como sigue:

	2023	2022
Utilidad neta	₡ 1,518,309,834	₡ 1,914,943,652
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>15,978,158,983</u>	<u>15,978,158,983</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,10</u>	<u>0,12</u>

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Lineas de crédito de tarjetas	<u>₡ 20,472,203,477</u>	<u>₡ 18,332,759,119</u>

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Créditos liquidados (incobrables)	<u>₡ 51,459,431,796</u>	<u>₡ 36,234,800,587</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 35,110,288,982	¢ 30,879,138,173
Productos por créditos cartera empresarial	3,694,874	-
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	<u>3,075,664,972</u>	<u>1,557,354,940</u>
	<u>¢ 38,189,648,828</u>	<u>¢ 32,436,493,113</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 10,922,389,424	¢ 7,442,255,591
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>1,091,829,705</u>	<u>873,471,292</u>
	<u>¢ 12,014,219,129</u>	<u>¢ 8,315,726,883</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario al 31 de diciembre se muestra como sigue:

	2023	2022
Pérdidas por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 445,795,439	¢ 946,500,656
Otras obligaciones financieras	50,278,127	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	54,736,270	70,564,035
Disponibilidades	732,314,874	772,008,630
Por inversiones	736,997,364	282,741,713
Créditos vigentes	87,537,561	442,205,306
Créditos vencidos	9,205,556	-
Cuentas y comisiones por cobrar	4,949,762	7,374,333
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢ 2,121,814,953	¢ 2,521,394,673
Ganancias por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 2,439,526,487	¢ 2,150,414,122
Otras obligaciones financieras	84,846,307	51,050,743
Otras cuentas por pagar y provisiones	84,373,668	57,471,016
Disponibilidades	237,583,618	565,213,133
Por inversiones	143,156,839	305,083,667
Créditos vigentes	16,408,305	20,189,698
Créditos vencidos	1,292,126	-
Cuentas y comisiones por cobrar	1,438,045	28,481,108
Total ganancias por diferencial cambiario	¢ 3,008,625,395	¢ 3,177,903,487
 Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	 ¢ 886,810,442	 ¢ 656,508,814

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Por tarjetas de crédito	¢ 965,427,826	¢ 710,449,311
Por servicios administrativos	2,738,816,725	3,169,464,075
Otras comisiones	351,295,798	15,336,883
	<u>¢ 4,055,540,349</u>	<u>¢ 3,895,250,269</u>

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

	2023	2022
Por cobranzas	¢ 259,286,457	¢ 241,150,520
Por operaciones con partes relacionadas	4,767,992,358	5,724,887,615
Por otros servicios	135,450,696	283,226,109
	<u>¢ 5,162,729,511</u>	<u>¢ 6,249,264,244</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. **Gastos de Personal** - Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
Sueldos y bonificaciones	¢ 1,685,066,605	¢ 1,596,029,865
Remuneraciones a directores	26,890,477	18,967,692
Tiempo extraordinario	1,956,554	1,712,725
Aguinaldo	145,748,985	137,817,525
Vacaciones	59,465,605	56,021,940
Auxilio de cesantía	91,306,994	87,735,504
Cargas sociales patronales	466,365,347	435,137,699
Refrigerios	31,327,655	24,590,687
Vestimenta	5,271,542	1,084,265
Capacitación para el personal	4,398,947	2,920,685
Seguros para el personal	6,147,433	5,630,868
Otros gastos	35,748,342	17,282,154
Total gastos de personal	¢ 2,559,694,486	¢ 2,384,931,609

b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023	2022
Gastos por servicios externos	¢ 1,045,325,200	¢ 837,797,052
Gastos de movilidad y comunicación	150,949,614	86,293,478
Gastos de infraestructura	123,922,721	104,118,841
Gastos generales	434,557,889	419,551,178
Total otros gastos administrativos	¢ 1,754,755,424	¢ 1,447,760,549

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los Riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero:

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo:

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional:

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

Riesgo Estratégico

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como sigue:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 16-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

22.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Durante el año 2023 y 2022, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

A continuación, los indicadores de calce de plazo de la Financiera al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Colones	Dólares
Indicador al 31 de diciembre de 2022		
Calce de plazos a un mes	15,31	3,37
Calce de plazos a tres meses	3,19	0,89
Indicador al 31 de diciembre de 2023		
Calce de plazos a un mes	13,21	5,47
Calce de plazos a tres meses	2,95	1,29

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el 2023 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares. La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2023

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 8,837,259,769	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8,837,259,769
Encaje en el BCCR	12,880,605,582								12,880,605,582
Cartera de créditos	-	7,493,146,216	2,754,221,017	2,462,304,479	6,845,126,946	12,671,651,702	60,368,373,040	23,627,668,129	116,222,491,529
Total activos	¢ 21,717,865,351	¢ 7,493,146,216	¢ 2,754,221,017	¢ 2,462,304,479	¢ 6,845,126,946	¢ 12,671,651,702	¢ 60,368,373,040	¢ 23,627,668,129	¢ 137,940,356,880
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 15,892,152	¢ 1,670,609,843	¢ 2,473,383,814	¢ 6,188,324,198	¢ 17,541,123,275	¢ 22,071,984,244	¢ 49,656,518,870	¢ -	¢ 99,617,836,396
Obligaciones con entidades financieras	5,370,474	25,503,007	25,704,906	25,908,403	78,962,365	163,640,706	423,954,345		749,044,206
Cargos por pagar	-	494,132,206	353,739,528	393,540,305	577,759,263	128,536,606	202,187,008	-	2,149,894,916
Total pasivo	21,262,626	2,190,245,056	2,852,828,248	6,607,772,906	18,197,844,903	22,364,161,556	50,282,660,223	-	102,516,775,518
Calce de activos y pasivos	¢ 21,696,602,725	¢ 5,302,901,160	¢ (98,607,231)	¢ (4,145,468,427)	¢ (11,352,717,957)	¢ (9,692,509,854)	¢ 10,085,712,817	¢ 23,627,668,129	¢ 35,423,581,362
Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 970,998,975	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 970,998,975
Encaje en el BCCR	3,751,201,845								3,751,201,845
Inversiones	-	-	2,171,447,720	-	-	2,677,112,465	-	-	4,848,560,185
Cartera de créditos	-	4,572,499	4,574,702	4,576,282	13,741,281	27,535,040	518,213,793	156,945,373	730,158,970
Total activos	¢ 4,722,200,820	¢ 4,572,499	¢ 2,176,022,422	¢ 4,576,282	¢ 13,741,281	¢ 2,704,647,505	¢ 518,213,793	¢ 156,945,373	¢ 10,300,919,975
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 6,500,640	¢ 610,613,550	¢ 1,846,105,195	¢ 2,139,671,682	¢ 3,402,822,714	¢ 3,263,982,548	¢ 3,444,475,761	¢ -	¢ 14,714,172,090
Obligaciones con entidades financieras	4,689	176,481,045	177,504,771	179,132,291	542,086,811	927,973,172	155,823,181		2,159,005,960
Cargos por pagar	-	70,923,675	56,186,625	91,890,016	70,991,595	58,590,947	67,658,384	-	416,241,242
Total pasivo	6,505,329	858,018,270	2,079,796,591	2,410,693,989	4,015,901,120	4,250,546,667	3,667,957,326	-	17,289,419,292
Calce de activos y pasivos	¢ 4,715,695,491	¢ (853,445,771)	¢ 96,225,831	¢ (2,406,117,707)	¢ (4,002,159,839)	¢ (1,545,899,162)	¢ (3,149,743,533)	¢ 156,945,373	¢ (6,988,499,317)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2022

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1,529,628,354	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1,529,628,354
Encaje en el BCCR	10,128,905,099	-	-	-	-	-	-	-	10,128,905,099
Cartera de créditos	-	7,403,653,807	2,810,865,966	2,452,582,291	7,274,999,230	13,101,252,100	50,566,071,972	17,564,181,449	101,173,606,815
Total activos	<u>¢ 11,658,533,453</u>	<u>¢ 7,403,653,807</u>	<u>¢ 2,810,865,966</u>	<u>¢ 2,452,582,291</u>	<u>¢ 7,274,999,230</u>	<u>¢ 13,101,252,100</u>	<u>¢ 50,566,071,972</u>	<u>¢ 17,564,181,449</u>	<u>¢ 112,832,140,268</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 28,155,850	¢ 811,664,309	¢ 3,499,034,760	¢ 2,077,850,960	¢ 19,326,432,901	¢ 10,497,082,122	¢ 39,364,748,253	¢ -	¢ 75,604,969,155
Cargos por pagar	-	306,012,798	255,024,043	344,367,988	389,647,429	145,587,551	23,197,020	-	1,463,836,829
Obligaciones con entidades financieras	3,830,639	95,474,879	96,482,632	97,232,784	296,257,818	508,974,762	-	-	1,098,253,514
Total pasivo	<u>31,986,489</u>	<u>1,213,151,986</u>	<u>3,850,541,435</u>	<u>2,519,451,732</u>	<u>20,012,338,148</u>	<u>11,151,644,435</u>	<u>39,387,945,273</u>	<u>-</u>	<u>78,167,059,498</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 11,626,546,964</u>	<u>¢ 6,190,501,821</u>	<u>¢ (1,039,675,469)</u>	<u>¢ (66,869,441)</u>	<u>¢ (12,737,338,918)</u>	<u>¢ 1,949,607,665</u>	<u>¢ 11,178,126,699</u>	<u>¢ 17,564,181,449</u>	<u>¢ 34,665,080,770</u>
Moneda extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 433,076,570	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 433,076,570
Encaje en el BCCR	3,316,514,419	-	-	-	-	-	-	-	3,316,514,419
Inversiones	-	-	-	-	1,204,201,327	3,019,249,807	-	-	4,223,451,134
Cartera de créditos	20,101,626	20,864,633	21,627,641	61,067,885	122,898,785	242,745,530	51,182,151	-	540,488,251
Total activos	<u>¢ 3,769,692,615</u>	<u>¢ 20,864,633</u>	<u>¢ 21,627,641</u>	<u>¢ 61,067,885</u>	<u>¢ 1,327,100,112</u>	<u>¢ 3,261,995,337</u>	<u>¢ 51,182,151</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 8,513,530,374</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 180,369,255	¢ 880,803,444	¢ 2,004,135,572	¢ 1,127,165,510	¢ 5,371,889,237	¢ 3,445,423,275	¢ 1,590,671,268	¢ -	¢ 14,600,457,561
Obligaciones con entidades financieras	-	5,873,231	5,905,189	5,937,321	18,006,523	36,994,433	248,800,858	-	321,517,555
Cargos por pagar	-	56,263,767	44,752,238	39,475,223	107,167,265	228,159,303	49,517,271	-	525,335,067
Total pasivo	<u>180,369,255</u>	<u>942,940,442</u>	<u>2,054,792,999</u>	<u>1,172,578,054</u>	<u>5,497,063,025</u>	<u>3,710,577,011</u>	<u>1,888,989,397</u>	<u>-</u>	<u>15,447,310,183</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 3,589,323,360</u>	<u>¢ (922,075,809)</u>	<u>¢ (2,033,165,358)</u>	<u>¢ (1,111,510,169)</u>	<u>¢ (4,169,962,913)</u>	<u>¢ (448,581,674)</u>	<u>¢ (1,837,807,246)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ (6,933,779,809)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

22.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre 2023

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	₡ 8,617,709,562	₡ 10,072,549,035	₡ 14,153,140,403	₡ 24,575,912,768	₡ 42,490,685,040	₡ 62,583,815,131	₡ 162,493,811,939
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 8,617,709,562	₡ 10,072,549,035	₡ 14,153,140,403	₡ 24,575,912,768	₡ 42,490,685,040	₡ 62,583,815,131	₡ 162,493,811,939
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 2,295,050,994	₡ 10,834,363,517	₡ 20,800,366,833	₡ 26,228,161,127	₡ 17,476,847,624	₡ 44,384,610,383	₡ 122,019,400,478
Obligaciones con entidades financieras	31,398,181	62,796,362	94,194,542	188,389,085	376,778,169	74,494,820	828,051,159
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 2,326,449,175	₡ 10,897,159,879	₡ 20,894,561,375	₡ 26,416,550,212	₡ 17,853,625,793	₡ 44,459,105,203	₡ 122,847,451,637
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	₡ 6,291,260,387	₡ (824,610,844)	₡ (6,741,420,972)	₡ (1,840,637,444)	₡ 24,637,059,247	₡ 18,124,709,928	₡ 39,646,360,302
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ -	₡ 2,179,438,685	₡ -	₡ 2,760,716,464	₡ -	₡ -	₡ 4,940,155,149
Cartera de crédito	81,593,807	9,642,437	15,150,865	28,926,941	161,171,368	528,032,269	824,517,687
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 81,593,807	₡ 2,189,081,122	₡ 15,150,865	₡ 2,789,643,405	₡ 161,171,368	₡ 528,032,269	₡ 5,764,672,836
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 689,846,339	₡ 4,222,901,060	₡ 3,625,670,952	₡ 3,572,046,739	₡ 2,666,360,778	₡ 1,228,919,228	₡ 16,005,745,096
Obligaciones con entidades financieras	188,920,764	377,841,528	566,762,292	948,985,486	67,086,282	101,373,635	2,250,969,987
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 878,767,103	₡ 4,600,742,588	₡ 4,192,433,244	₡ 4,521,032,225	₡ 2,733,447,060	₡ 1,330,292,863	₡ 18,256,715,083
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	₡ (797,173,296)	₡ (2,411,661,466)	₡ (4,177,282,379)	₡ (1,731,388,820)	₡ (2,572,275,692)	₡ (802,260,594)	₡ (12,492,042,247)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8,699,303,369	12,261,630,157	14,168,291,268	27,365,556,173	42,651,856,408	63,111,847,400	168,258,484,775
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	3,205,216,278	15,497,902,467	25,086,994,619	30,937,582,437	20,587,072,853	45,789,398,066	141,104,166,720
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	₡ 5,494,087,091	₡ (3,236,272,310)	₡ (10,918,703,351)	₡ (3,572,026,264)	₡ 22,064,783,555	₡ 17,322,449,334	₡ 27,154,318,055

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre 2022

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	₡ 8,381,304,561	₡ 9,466,406,112	₡ 13,225,577,360	₡ 22,716,376,652	₡ 34,062,590,110	₡ 41,530,106,246	₡ 129,382,361,041
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 8,381,304,561	₡ 9,466,406,112	₡ 13,225,577,360	₡ 22,716,376,652	₡ 34,062,590,110	₡ 41,530,106,246	₡ 129,382,361,041
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 1,205,408,636	₡ 7,247,466,212	₡ 21,672,021,413	₡ 13,955,250,627	₡ 9,090,294,706	₡ 44,226,783,035	₡ 97,397,224,629
Obligaciones con entidades financieras	95,474,879	208,498,904	312,748,357	521,247,261	-	-	1,137,969,401
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 1,300,883,515	₡ 7,455,965,116	₡ 21,984,769,770	₡ 14,476,497,888	₡ 9,090,294,706	₡ 44,226,783,035	₡ 98,535,194,030
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	₡ 7,080,421,046	₡ 2,010,440,996	₡ (8,759,192,410)	₡ 8,239,878,764	₡ 24,972,295,404	₡ (2,696,676,789)	₡ 30,847,167,011
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ -	₡ -	₡ 1,232,333,729	₡ 3,080,345,373	₡ -	₡ -	₡ 4,312,679,102
Cartera de crédito	7,979,313	15,956,820	23,930,715	44,793,146	86,460,818	236,154,906	415,275,718
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 7,979,313	₡ 15,956,820	₡ 1,256,264,444	₡ 3,125,138,519	₡ 86,460,818	₡ 236,154,906	₡ 4,727,954,820
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 952,388,911	₡ 3,279,921,421	₡ 5,627,046,329	₡ 3,846,757,974	₡ 1,427,283,007	₡ 381,641,512	₡ 15,515,039,154
Obligaciones con entidades financieras	7,592,701	15,185,402	22,778,104	45,645,031	87,824,730	186,622,601	365,648,569
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 959,981,612	₡ 3,295,106,823	₡ 5,649,824,433	₡ 3,892,403,005	₡ 1,515,107,737	₡ 568,264,113	₡ 15,880,687,723
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	₡ (952,002,299)	₡ (3,279,150,003)	₡ (4,393,559,989)	₡ (767,264,486)	₡ (1,428,646,919)	₡ (332,109,207)	₡ (11,152,732,903)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8,389,283,874	9,482,362,932	14,481,841,804	25,841,515,171	34,149,050,928	41,766,261,152	134,110,315,861
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	2,260,865,127	10,751,071,939	27,634,594,203	18,368,900,893	10,605,402,443	44,795,047,148	114,415,881,753
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	₡ 6,128,418,747	₡ (1,268,709,007)	₡ (13,152,752,399)	₡ 7,472,614,278	₡ 23,543,648,485	₡ (3,028,785,996)	₡ 19,694,434,108

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, se detallan como sigue:

	2023	2022
Activos		
Disponibilidades	\$ 8,962,574	\$ 6,228,660
Inversiones en valores	9,202,399	7,015,816
Cartera de créditos	1,385,816	897,836
Otros activos	1,005,007	608,495
Total de activos	20,555,796	14,750,807
Pasivos		
Obligaciones con el público	\$ 28,701,329	\$ 25,126,319
Obligaciones con entidades financieras	4,113,390	534,091
Otras cuentas por pagar y provisiones	811,991	743,243
Total de pasivos	33,626,710	26,403,653
Posición Neta	\$ (13,070,914)	\$ (11,652,846)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Calce de plazos dólares diciembre 2023

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 1,842,922	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,842,922
Encaje en el BCCR	7,119,651								7,119,651
Inversiones		-	4,121,333	-	-	5,081,067			9,202,400
Cartera de créditos	-	8,678	8,683	8,686	26,080	52,261	983,552	297,877	1,385,817
Total activos	\$ 8,962,573	\$ 8,678	\$ 4,130,016	\$ 8,686	\$ 26,080	\$ 5,133,328	\$ 983,552	\$ 297,877	\$ 19,550,790
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 12,338	\$ 1,158,923	\$ 3,503,844	\$ 4,061,023	\$ 6,458,440	\$ 6,194,926	\$ 6,537,496	\$ -	\$ 27,926,990
Obligaciones con entidades financieras		334,955	336,898	339,987	1,028,862	1,761,261	295,747		4,097,710
Cargos por pagar	-	134,611	106,640	174,404	134,740	111,204	128,413	-	790,012
Total pasivo	\$ 12,338	\$ 1,628,489	\$ 3,947,382	\$ 4,575,414	\$ 7,622,042	\$ 8,067,391	\$ 6,961,656	\$ -	\$ 32,814,712
Calce de activos y pasivos	\$ 8,950,235	\$ (1,619,811)	\$ 182,634	\$ (4,566,728)	\$ (7,595,962)	\$ (2,934,063)	\$ (5,978,104)	\$ 297,877	\$ (13,263,922)

Calce de plazos dólares diciembre 2022

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 719,408	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 719,408
Encaje en el BCCR	5,509,252	-	-	-	-	-	-	-	5,509,252
Inversiones	-	-	-	-	2,000,368	5,015,448	-	-	7,015,816
Cartera de créditos	33,392	34,659	35,927	101,443	204,154	403,238	85,022	-	897,835
Total activos	\$ 6,262,052	\$ 34,659	\$ 35,927	\$ 101,443	\$ 2,204,522	\$ 5,418,686	\$ 85,022	\$ -	\$ 14,142,311
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 299,622	\$ 1,463,153	\$ 3,329,184	\$ 1,872,399	\$ 8,923,552	\$ 5,723,390	\$ 2,642,355	\$ -	\$ 24,253,655
Obligaciones con entidades financieras	-	9,756	9,809	9,863	29,912	61,454	413,297	-	534,091
Cargos por pagar	-	93,463	74,341	65,575	178,022	379,008	82,256	-	872,665
Total pasivo	299,622	1,566,372	3,413,334	1,947,837	9,131,486	6,163,852	3,137,908	-	25,660,411
Calce de activos y pasivos	\$ 5,962,430	\$ (1,531,713)	\$ (3,377,407)	\$ (1,846,394)	\$ (6,926,964)	\$ (745,166)	\$ (3,052,886)	\$ -	\$ (11,518,100)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

22.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas al 31 de diciembre, tal y como se describe a continuación:

	2023	2022
Disponibilidades	¢ 26,440,066,172	¢ 15,408,124,442
Inversiones en instrumentos financieros	4,848,560,185	4,223,451,134
Cartera de crédito	111,656,586,920	97,077,389,443
Cuentas y comisiones por cobrar	524,388,997	2,438,905,344
	<u>¢ 143,469,602,274</u>	<u>¢ 119,147,870,363</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Clasificación del Deudor - La Financiera debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. *Grupo 1* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ₡100.000.000.
- b. *Grupo 2* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ₡100.000.000.

Categorías de Riesgo - La Financiera debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los Deudores -

Análisis de la Capacidad de Pago - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- Antecedentes del Deudor y del Negocio - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- Situación del Entorno Sectorial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Otros Factores - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Quando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, y cuando haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Estimación Genérica - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en el Acuerdo SUGEF 1.05. Las estimaciones genéricas indicadas deben aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1.00%
A partir del 1 de junio de 2019	1.25%
A partir del 1 de junio de 2020	1.50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación Mínima - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. De acuerdo con el Artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el Artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de ese reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Estimación Específica - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este, según el artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (deudores del Grupo 1)
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.5%	Nivel 1 ó 2	Nivel 1 ó 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2023, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡5.085.808.025. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2023 asciende a ₡5.296.063.581 (₡4,636,705,624 en 2022). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. De conformidad con el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 “a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación”. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuenta “Componente contra cíclico” y cuenta “Componente contra cíclico para créditos contingentes”, únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta “Estimación específica para cartera de créditos”; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16. El detalle de la estimación contra cíclica se detalla a continuación:

	2023	2022
Estimación contracíclica	¢ 207,255,555	¢ -

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Estimación de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD) - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
 - El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.
 - El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.
- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:
 - Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación. Para el caso de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
 - Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis. Para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
 - Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde a información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente la Financiera aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de Estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	2023	
	Bruto	Neta
A1	¢ 95,781,583,030	¢ 95,182,684,152
A2	1,716,355,277	1,706,385,579
B1	7,507,117,093	7,099,793,874
B2	566,687,425	503,740,600
C1	3,619,141,128	2,621,989,376
C2	530,757,061	231,675,887
D	3,009,274,246	454,074,452
E	495,717,214	340,480,529
	<u>¢ 113,226,632,474</u>	<u>¢ 108,140,824,449</u>

Categoría de riesgo	2022	
	Bruto	Neta
A1	¢ 80,372,027,683	¢ 79,957,658,034
A2	4,944,030,826	4,918,517,873
B1	5,019,520,549	4,749,596,586
B2	858,191,600	764,926,540
C1	2,443,131,778	1,782,770,712
C2	741,884,506	330,834,266
D	2,559,418,968	396,496,555
E	1,890,230,399	1,294,073,946
	<u>¢ 98,828,436,309</u>	<u>¢ 94,194,874,512</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	2023	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>165,318</u>	<u>¢ 113,226,632,474</u>
Rangos	2022	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>168,513</u>	<u>¢ 98,828,436,309</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	2023	2022
Al día	¢ 87,361,748,609	¢ 78,884,721,515
De 1 a 30 días	13,025,980,177	9,785,707,284
De 31 a 60 días	7,355,188,842	5,279,631,125
De 61 a 90 días	3,162,271,589	2,589,191,410
De 91 a 120 días	2,321,443,257	2,289,184,975
	<u>¢ 113,226,632,474</u>	<u>¢ 98,828,436,309</u>

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2023	2022
Fiduciaria	<u>¢ 113,226,632,474</u>	<u>¢ 98,828,436,309</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2023	2022
Consumo	¢ 101,124,728,355	¢ 87,396,458,114
Tarjeta de Crédito	<u>12,101,904,119</u>	<u>11,431,978,195</u>
	<u>¢ 113,226,632,474</u>	<u>¢ 98,828,436,309</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

22.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

22.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALS

La Financiera está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

De esta manera, la Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

22.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

	2023	2022
Capital primario:		
Capital pagado	¢ 15,978,158,983	¢ 15,978,158,983
Reserva legal	826,467,359	750,551,867
Transitorio XXVI con fecha 31 de diciembre de 2022		
Resultado de períodos anteriores	7,011,570,629	5,192,374,158
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	1,442,394,341	1,819,196,470
Total capital primario	¢ 25,258,591,312	¢ 23,740,281,478
Capital secundario:		
Total capital secundario	-	-
Exceso de capital según Artículo 5 de la normativa SUGEF 3-06	-	-
Total capital base	¢ 25,258,591,312	¢ 23,740,281,478

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Las cifras anteriores corresponden a los datos remitidos al regulador, previo al ajuste de la reserva legal, como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Este cambio no modifica el cumplimiento del Capital mínimo y el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) revelados.

23. CONTRATOS

23.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

23.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

23.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - LEASING FINCO, S.R.L., (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2023, fue autorizada por la Junta Directiva de la Compañía el 22 de febrero de 2023. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que se aprueben sin cambios.